

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN / mmi-



DECRETO EXENTO Nº 7091

CAUQUENES,

12 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Rodeo y Baile con venta de Bebidas alcohólicas de la "ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO CAUQUENES", RUT: 65.701.650-0.
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de personalidad Jurídica Vigente;
- 4.- La Autorización Sanitaria de la SEREMI de Salud Región del Maule Oficina Provincial Cauquenes.
- 5.- Oficio que informa al **S.A.G.** sobre la realización y condiciones en las que se desarrollará el rodeo;
- 6.- Contrato Privado de Prestación de Servicio de Guardias de Seguridad.
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 8.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O :

AUTORIZASE a la "ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO CAUQUENES", RUT: 65.701.650-0, para realizar Rodeo y Baile con Venta de Bebidas Alcohólicas, el día Sábado 06 de Octubre desde las 09:00 horas y hasta las 04:00 horas del día Domingo 07, en Medialuna Club Cauquenes, Km. 04 camino a Parral, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ORDEN DEL ALCALDE

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO CAUQUENES)
- ✓ Ofc. De Partes
- ✓ c.c Carabineros de Chile
- ✓ c.c. D.A.F.
- ✓ c.c. Patentes Comerciales